

En el **Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pamplona, en la sede de Casa Gurbindo Etxea** o en [este enlace](#) está publicado el **LISTADO de las SOLICITUDES ADMITIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO** para participar en el sorteo así como el listado de solicitudes **EXCLUIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO**.

Dicho listado permite para participar en el sorteo de parcelas en las Huertas de Ocio Municipales de Pamplona, vacantes número 1, 13, 15, 22 y 35, sitas en el Polígono 6, parcela 2065, sito en la margen izquierda del río Arga, en el meandro de Aranzadi. Que se celebrará el próximo jueves 30 de junio en las instalaciones de Casa Gurbindo Etxea (c/Vuelta de Aranzadi, nº 8, 31014, Pamplona)

Procedimiento: La adjudicación se realizará mediante sorteo en acto público. Los y las participantes que no hayan resultado adjudicatarios formarán parte de una lista de suplentes ordenada según el número obtenido en el sorteo. Se habilitará un registro de solicitantes a quienes se adjudicará el aprovechamiento de la huerta vacante por orden de inscripción de su solicitud, a medida que se queden vacantes las huertas y no hubiera lista de suplentes.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentra disponibles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona, en Casa Gurbindo Etxea y puedes consultar el pliego de condiciones de cesión [aquí](#).